



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 282-11

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N°351/07 de fecha 29 de agosto de 2007; el Acta del Consejo de la Facultad de fecha 20 de junio de 2007; lo autorizado por Vicerrectoría en Nota VR N°1122-2007 de fecha 07 de septiembre de 2007; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de septiembre de 2007, la actual jornada de la Sra. **CECILIA CANTERO FUENTEALBA**, Profesor Asistente del Departamento de Pediatría Bucal de la Facultad de Odontología, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Especial (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Cantero Fuentealba en Profesor Asistente D.E. 33 horas semanales. Nuevo ítem 070182 (26820).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con respaldo a la rebaja de 11 hrs. del ítem 775443.
3. El Decano de la Facultad de Odontología comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de octubre de 2007.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**